

INFORME DE GESTION

Con una comunidad de 1.077 cooperados, Cootrachec comparte con orgullo sus logros financieros y sociales, cuyo resultado es el trabajo cooperativo y el sueño empresarial nacido entre empleados y obreros al servicio de la Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada, la cual denominaron Caja de Empleados y Obreros de la Chec, con una duración de 20 años, creada con el fin primordial de desarrollar un fondo de previsión y ahorro en beneficio de todos los empleados y obreros agrupados en dicha organización y ayudarlos en sus necesidades de crédito.

El 24 de septiembre de 1980 obtiene su personería jurídica, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas y la cual se protocoliza en la Notaría Cuarta de Manizales. Con una duración indefinida, el domicilio principal es el municipio de Manizales y el ámbito de operaciones es todo el territorio de la república de Colombia.

En un año lleno de retos, encontramos la manera de convertir dificultades en oportunidades para fortalecer nuestra Cooperativa.



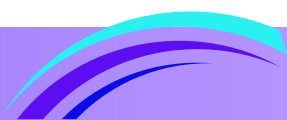
Los resultados que compartimos son un testimonio del esfuerzo colectivo y la eficiencia en la gestión de los recursos y, sobre todo, son un símbolo de la devoción que nuestros asociados profesan por su empresa cooperativa.

Sigamos avanzando juntos, guiados por los valores que nos han definido desde nuestros orígenes: Equidad, transparencia, solidaridad y ayuda mutua. En el 2025, Cootrachec se propuso contribuir al cumplimiento de sus sueños.

Agradecemos profundamente su apoyo constante y les invitamos a continuar formando parte de este proyecto compartido que construye bienestar y un futuro mejor para la familia Cootrachec.



Cootrachec no es solo una cooperativa, es el lugar donde la solidaridad se convierte en bienestar y el esfuerzo colectivo se transforma en futuro.



VALORES MISIONALES

Nuestros Valores se Viven Así



Equidad

Creemos en las **mismas** oportunidades para todos. Cada **asociado** cuenta, cada voz importa y cada derecho se respeta.



Transparencia

Actuamos con claridad, honestidad y co,herencia. La **confianza** no se impone, se construye todos los días.



Solidaridad

Estamos presentes en los momentos importantes y también o los **difíciles**. Somos **apoyo, compañía** y **ayuda** mutua.



Servicio

Escuchamos, respondemos y acompañamos. Nuestro **compromiso** es brindar experiencias oportunas y **de calidad**.

DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Basilio González Navarro
Juan Pablo Alarcón Muñoz
Marco Fidel Guapacha Saldarriaga
Jorge Alonso Robledo Arango
Nolberto Villada Rodriguez

Suplentes

Jesús Antonio Gómez Loaiza
Reinaldo Frranco Osorio
Fredy Leonardo Giraldo Arroyave
José Ramiro Arredondo Velez

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Alberto López López
Jose Duván Gaviria Zuluaga
José Rubiel Duque Soto
José Albeiro Herrera Giraldo
Olga Lucía vallejo Pelaéz

COMITE DE APELACIONES

Víctor Hugo Cardona López
Orlando Serna Vanegas
Luis Felipe Henao Vanegas
Mónica Pérez Escobar

REVISORIA FISCAL - ASESORIAS NACIONALES Y TORES SAS

Germán Buitrago Arango
Beatriz Eugenia Arango Buitrago

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ACUERDO NUMERO 058
(Febrero 19 de 2026)**

Por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Chec, cooperativa de ahorro y crédito, Cootrachec, de manera virtual, a través de la herramienta Zoom y, adicionalmente, se reglamentan los trámites y los procedimientos que deberán observarse en el desarrollo de la misma.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Chec, en uso de sus atribuciones y, especialmente, las conferidas por la ley, los estatutos sociales, los reglamentos internos, y

CONSIDERANDO:

1) Que de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 41 de los estatutos sociales vigentes, corresponde al Consejo de Administración convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

2) Que es atribución del Consejo de Administración reglamentar los trámites y los procedimientos que deberán observarse en el desarrollo de dicha Asamblea.

3) Que en reunión del Consejo de Administración realizada el día 19 de febrero de 2026, según consta en el acta N° 855, se aprobó citar y convocar a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria, de manera virtual a través de la herramienta Zoom.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración, en uso de sus facultades,

**ACUERDA:
GENERALIDADES**

ARTICULO 1. CONVOCATORIA Y OBJETO: Citar y convocar a todos los asociados de la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Chec, cooperativa de ahorro y crédito, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a celebrarse el

día sábado 28 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., de manera virtual, a través de la herramienta Zoom.

De la misma manera, reglamentar los trámites y los procedimientos que deberán observarse en el desarrollo de dicha Asamblea y los cuales quedarán inmersos en el presente documento.

ARTICULO 2. ORDEN DEL DIA: El orden del día a desarrollarse en la Asamblea de Asociados es el siguiente:

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Instalación de la Asamblea.
- 3) Designación de la mesa directiva de la Asamblea.
- 4) Aprobación del orden del día.
- 5) Himnos: Nacional, de Manizales, del Cooperativismo y de Cootrachec.
- 6) Minuto de silencio en homenaje a asociados y familiares fallecidos.
- 7) Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
- 8) Lectura de constancia de aprobación del acta anterior.
- 9) Designación de comisiones:
 - a) Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
 - b) Otras, dependiendo de las necesidades.
- 10) Lectura, análisis y aprobación del proyecto de reforma parcial de estatutos.
- 11) Presentación, aclaración y aprobación de informes:
 - a) Consejo de Administración y Gerencia.
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comité de Apelaciones.
 - d) Revisoría Fiscal.
 - e) Comités asesores y de apoyo.
 - f) Balance Social.
- 12) Lectura, análisis y aprobación de estados financieros del año 2025.

13) Lectura, análisis y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2025 y la no aprobación del compromiso de incremento de la reserva de protección de aportes sociales del año 2025 (Decreto 961 de 2018).

14) Lectura, análisis y aprobación del presupuesto general de ingresos y egresos para la vigencia de 2025.

15) Lectura, análisis y aprobación de los planes, programas y presupuestos de los comités asesores y de apoyo para la vigencia de 2025.

16) Propositiones y recomendaciones.

17) Clausura.

REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ARTICULO 3. DOCUMENTOS: El presente acuerdo de convocatoria, el reglamento de debates, el proyecto de reforma parcial de estatutos y los demás documentos, se publican para consulta de los asociados, en la página web: <https://www.cootrachec.com.co>

ARTICULO 4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA: La Asamblea de Asociados será instalada por el presidente del Consejo de Administración.

ARTICULO 5. QUORUM: El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas, lo constituye la asistencia de la mitad más uno de los asociados hábiles.

Si dentro de la hora siguiente a la convocada, no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa.

Una vez constituido el quórum, no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el mínimo requerido.

Parágrafo: Los asociados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

ARTICULO 6. DESIGNACION DE LA MESA DIRECTIVA: La Asamblea de Asociados elegirá la mesa directiva que dirigirá la reunión, conformada por Presidente, Vicepresidente y Secretario.

ARTICULO 7. DESIGNACION DE COMISIONES: Con el fin de dar agilidad al desarrollo de la reunión, se elegirán comisiones conformadas por asociados hábiles asistentes a la Asamblea de Asociados.

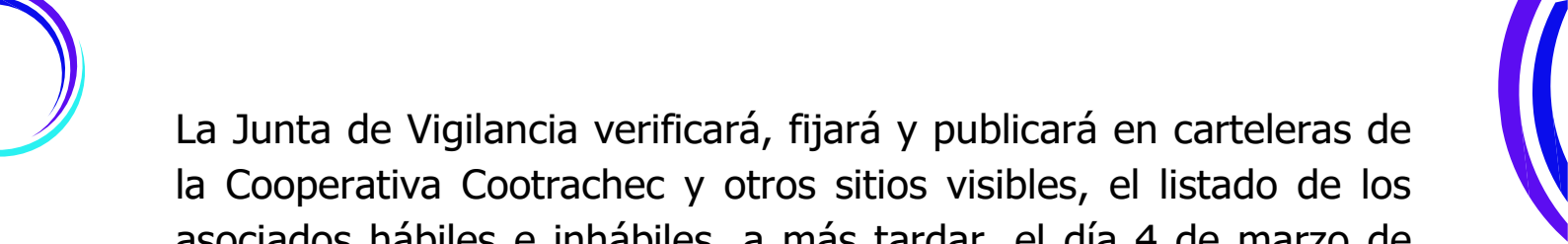
Las comisiones a nombrar son las siguientes:

1) Comisión de Revisión y Aprobación del Acta: El Presidente de la Asamblea designará del seno de ésta a tres (3) asociados hábiles para que revisen, en su nombre, el contenido del acta de la reunión y, si la encuentran ajustada a la realidad de lo acaecido y acordado, le impartan su aprobación en un término máximo de quince (15) días hábiles y la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea de Asociados, así mismo el Gerente y Representante Legal la debe suscribir.

2) Otras: El Presidente de la Asamblea designará las demás comisiones que sean absolutamente indispensables para el desarrollo de la misma.

ARTICULO 8. PARTICIPACION Y HABILIDAD: Podrán participar en las deliberaciones y decisiones de la Asamblea de Asociados, los asociados hábiles que se hallen debidamente registrados.

Son asociados hábiles los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en la fecha de la convocatoria.



La Junta de Vigilancia verificará, fijará y publicará en carteleras de la Cooperativa Cootrachec y otros sitios visibles, el listado de los asociados hábiles e inhábiles, a más tardar, el día 4 de marzo de 2026, a las 5:00 p.m. Los asociados inhábiles no podrán participar en la Asamblea.

De conformidad con lo reglamentado por el Consejo de Administración en la Circular Informativa N° 001 del 09 de enero de 2026, se estipula que aquellos asociados que tengan obligaciones pendientes a 31 de diciembre de 2025 por

créditos, aportes sociales y convenios, tendrán plazo para ponerse al día hasta la fecha de la convocatoria, a las 5:00 p.m. y así quedar hábiles para participar en la Asamblea, en concordancia con el párrafo único del artículo 29 de los estatutos sociales vigentes.

Parágrafo: La inscripción de asociados y el ingreso a la Asamblea, será solo hasta las 10:00 a.m.

ARTICULO 9. DECISIONES: Las decisiones de la Asamblea de Asociados se tomarán por mayoría absoluta de votos (Mitad más uno). Para las reformas de estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, se requiere el voto de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes, al momento de la votación.

ARTICULO 10. VOZ Y VOTO: Todos los asociados hábiles, presentes en la reunión, tendrán derecho a voz y voto.

Cada asociado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo tema, pero sin repetir lo mismo y limitado a tres (3) minutos de intervención, las cuales deberán ceñirse, en todos los casos, al tema que se discute.

Cada asociado hábil tendrá derecho a un (1) voto y solo podrán votar los asociados presentes y si, por alguna circunstancia, el asociado debe retirarse de la Asamblea, no podrá entregar su voto por anticipado.

El Presidente de la Asamblea de Asociados podrá conceder el derecho a voz a todos los invitados y observadores que lo soliciten.

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 11. LIBROS Y DOCUMENTOS: Los informes, los estados financieros y los demás documentos del año 2025 que se presentarán a consideración de la Asamblea de Asociados, estarán a disposición de todos los asociados en las instalaciones de la Cooperativa Cootrachec y con el fin de poder aclarar las inquietudes que se tengan previamente.

ARTICULO 12. DEFINICIONES: Con el fin de tener claridad frente a algunos aspectos en el desarrollo de la Asamblea de Asociados, se establecen las siguientes definiciones:

a)Proposición: Es toda decisión que la Asamblea de Asociados acoge para ser ejecutada por la Cooperativa Cootrachec, siempre y cuando reúna las condiciones estatutarias y de factibilidad requerida.

b)Recomendación: Es todo planteamiento que la Asamblea de Asociados aprueba para ser estudiado por el Consejo de Administración, quien decidirá si se ejecuta o no.

ARTICULO 13. PLATAFORMA WEB: La empresa Platcom S.A.S. es la encargada de desarrollar el servicio de implementación de la plataforma Web para la realización de la Asamblea Virtual e incluye los módulos: Centro de documentos, votaciones y resultados, coeficientes, quórum, formulario de registro y confirmación de asistencia, videos y postulaciones, entre otros

ARTICULO 14. PUBLICACIONES: Del presente acuerdo se fija y se publica copia en las carteleras oficiales de la Cooperativa Cootrachec, sitios visibles al público, correos electrónicos y whatsapp, página web, redes sociales, demás medios y canales de comunicación interna.



ARTICULO 15. DISPOSICIONES SUPLETORIAS: Los aspectos no previstos en el presente reglamento y que no fueron desarrollados mediante reglamentaciones internas, se resolverán de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes.

El presente acuerdo fue aprobado en reunión del Consejo de Administración realizada el día 19 de febrero de 2026, según consta en el acta N° 855 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



MARIA EUGENIA ALVAREZ OSORIO
Presidenta
Consejo de Administración



MARCO F. GUAPACHA SALDARRIAGA
Secretario
Consejo de Administración

A gold-colored Bitcoin coin is positioned behind a bright cyan brushstroke. The coin features the Bitcoin symbol and the words "BITCOIN" and "UNITS".

ENTORNO ECONÓMICO

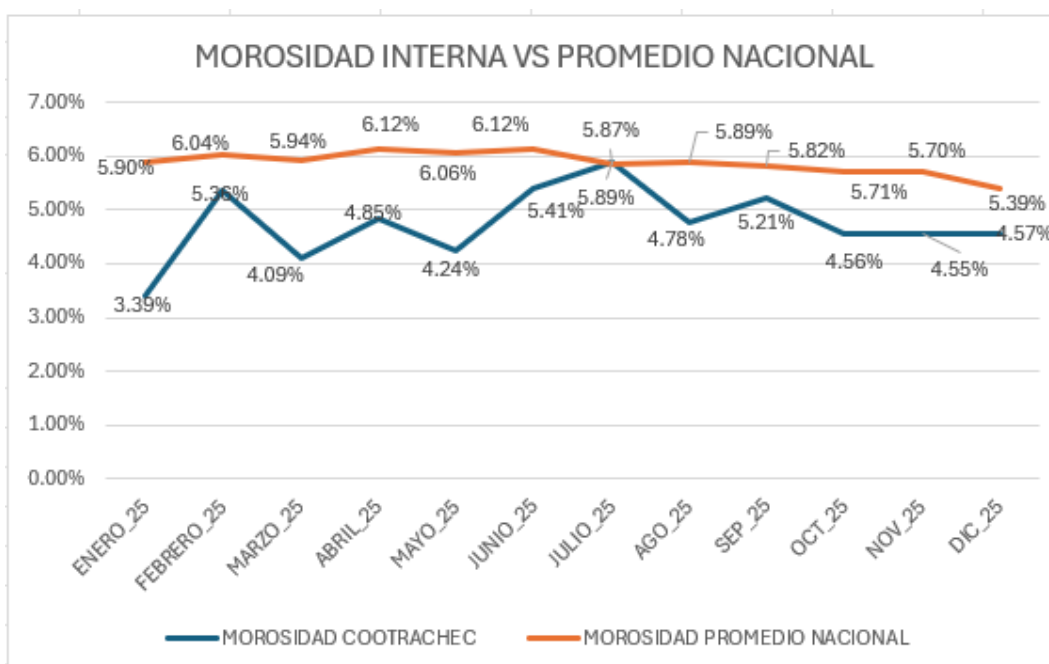
Durante el ejercicio del 2025, objeto de este informe, el sector financiero en general, y en particular las cooperativas con actividad financiera enfrentaron importantes retos que impactaron directamente sus resultados.

La cartera experimentó un leve incremento y el indicador de morosidad se vio afectado, como consecuencia de las contracciones económicas que impactaron los ingresos de los hogares y, por ende, su capacidad de pago.

En lo corrido año del 2025, las tasas de interés de captación en Colombia mostraron una clara tendencia a la baja, estabilizándose en la segunda mitad del año.

Este comportamiento fue una respuesta directa a la política monetaria del Banco de la República, que buscó dinamizar la economía tras los altos niveles de inflación de años anteriores.

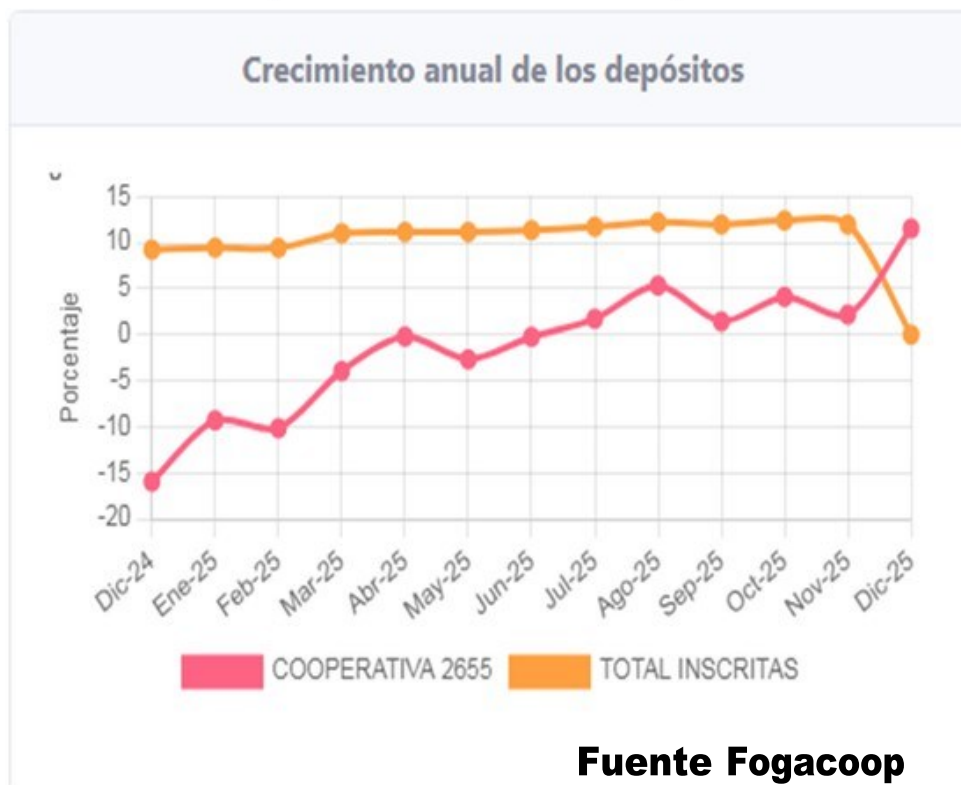
Según datos publicados por la Superintendencia Financiera y la Supersolidaria al cierre de noviembre, la cartera de crédito presentó un aumento del 5,6%, con un indicador de mora del 5,6%. La cartera vencida en consumo se ubicó en 7,11%.; en Cootrachec, la cartera se clasifica en créditos de consumo y el indicador de mora cerró en 4.57%, este indicador siempre estuvo por debajo de los promedios nacionales.



Los depósitos de ahorro registraron una variación anual del 6,60%, mientras que el nivel de solvencia total alcanzó el 36,56%. El indicador de riesgo de liquidez (IRL) de los bancos se ubicó en 185%, mientras que las cooperativas financieras registraron un 210%. La cooperativa reportó un IRC (Indicador de Riesgo Compuesto) de 46 con corte a 2025, la situación comparativa es la siguiente:

Riesgo Medio-Estable: En 2025, el promedio del sector se ubicó entre 45 y 58. Un 46 indica que, aunque la cooperativa tiene una liquidez excelente, otros factores como la cartera vencida (gente que no pagó a tiempo en 2025) evitaron que el puntaje fuera más bajo o mejor.





La Cooperativa inició el periodo 2025 con una tasa de crecimiento anual negativa del -16% en diciembre de 2024 comparada con las Cooperativas inscritas en el Fogacoop. No obstante, a lo largo de 2025 se observa una tendencia ascendente constante, logrando revertir la cifra negativa y alcanzar el punto de equilibrio en el segundo trimestre del año.

Mientras que el sector de las cooperativas inscritas en el Fogacoop mantuvo un crecimiento estable cercano al 10% durante la mayor parte del año, la Cooperativa logró cerrar la brecha de crecimiento mes a mes.

Mientras el total de las entidades inscritas experimentó una contracción severa en su ritmo de crecimiento (cayendo a niveles cercanos al 0%), la Cooperativa registró un repunte significativo, alcanzando un crecimiento superior al 10%.

Al finalizar diciembre de 2025, la Cooperativa no solo recuperó su dinámica comercial, sino que logró superar el desempeño promedio del mercado, posicionándose como una alternativa sólida en un momento de desaceleración generalizada para el resto de las cooperativas inscritas en el Fogacoop

Panorama Económico y Proyecciones 2026

Diversas instituciones han ajustado sus proyecciones de crecimiento económico para el cierre de este ciclo. El Banco Mundial y el FMI estiman un crecimiento del PIB global con una estabilización en el entorno del 2,6%, mientras que para Colombia, la ANIF y equipos técnicos locales han revisado sus proyecciones situándolas en un 2,7% para el cierre de 2026.

La inflación ha consolidado su tendencia decreciente, convergiendo hacia el rango meta y situándose cerca del 4,0%. Esta reducción se atribuye a la normalización definitiva de las cadenas de suministro globales, una política monetaria que ha comenzado a flexibilizarse y una estabilización en los costos de servicios públicos tras los ajustes de años anteriores.

La tasa de desempleo ha mantenido una tendencia a la baja gracias a la reactivación de sectores intensivos en mano de obra. Según datos recientes del DANE, la tasa de desocupación se ha estabilizado en un dígito, situándose en torno al 9,4%, con una proyección de promedio anual del 9,8%. Esta dinámica refleja una mejora estructural en el mercado laboral y una mayor confianza en la contratación por parte del sector privado.

Se espera que la recuperación económica gane tracción durante el segundo semestre de 2026. Las proyecciones de crecimiento están impulsadas por una reactivación de la inversión privada, favorecida por menores tasas de interés, y un repunte en la ejecución de obras civiles. No obstante, la economía colombiana aún opera cerca de su PIB potencial, lo que hace imperativo continuar impulsando sectores estratégicos como la infraestructura, la transición energética y la exportación de servicios para acelerar el crecimiento de largo plazo.



El Gobierno Nacional mantendrá el compromiso con la Regla Fiscal y medidas de eficiencia en el gasto para reducir el déficit primario y estabilizar la deuda pública en 2026. El objetivo central sigue siendo el fortalecimiento de la confianza de los mercados internacionales, la mejora de la calificación crediticia del país y la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en un entorno global de alta competencia por el capital.

Recomendaciones para el Sector Solidario y Cooperativo 2026

Para afrontar los desafíos y capitalizar las oportunidades en 2026, el sector cooperativo debe enfocarse en los siguientes ejes estratégicos:

Diversificación de productos financieros: Consolidar líneas de crédito enfocadas en bioeconomía, vivienda sostenible y educación tecnológica. Las tasas deben ser competitivas y dinámicas, aprovechando la estabilidad en las tasas de referencia del Banco de la República proyectadas para este ciclo.

Expansión territorial y digital: Escalar las estrategias de digitalización para integrar zonas rurales. Es imperativo el uso de herramientas Fintech y Open Finance para mejorar la experiencia del asociado, permitiendo la interoperabilidad y reduciendo drásticamente los costos de intermediación.





Fortalecimiento de la liquidez: Mantener una estructura de reservas técnica que permita gestionar la transición hacia un entorno de menor margen financiero, diversificando el portafolio en instrumentos verdes y de bajo riesgo.

Gestión inteligente del riesgo de crédito: Implementar modelos de evaluación basados en analítica de datos e Inteligencia Artificial para prevenir el sobreendeudamiento, ajustando los cupos de crédito al flujo de caja real de los asociados en un contexto de recuperación económica.

Fomento del empleo y apoyo social: Potenciar el microcrédito para la formalización de la economía popular y emprendimientos asociativos, actuando como el principal motor de financiamiento para la base de la pirámide productiva local.

Impacto social y beneficios tributarios: Dirigir la inversión de excedentes hacia proyectos de impacto social medible, especialmente en salud digital y educación técnica, fortaleciendo el balance social y la identidad solidaria.

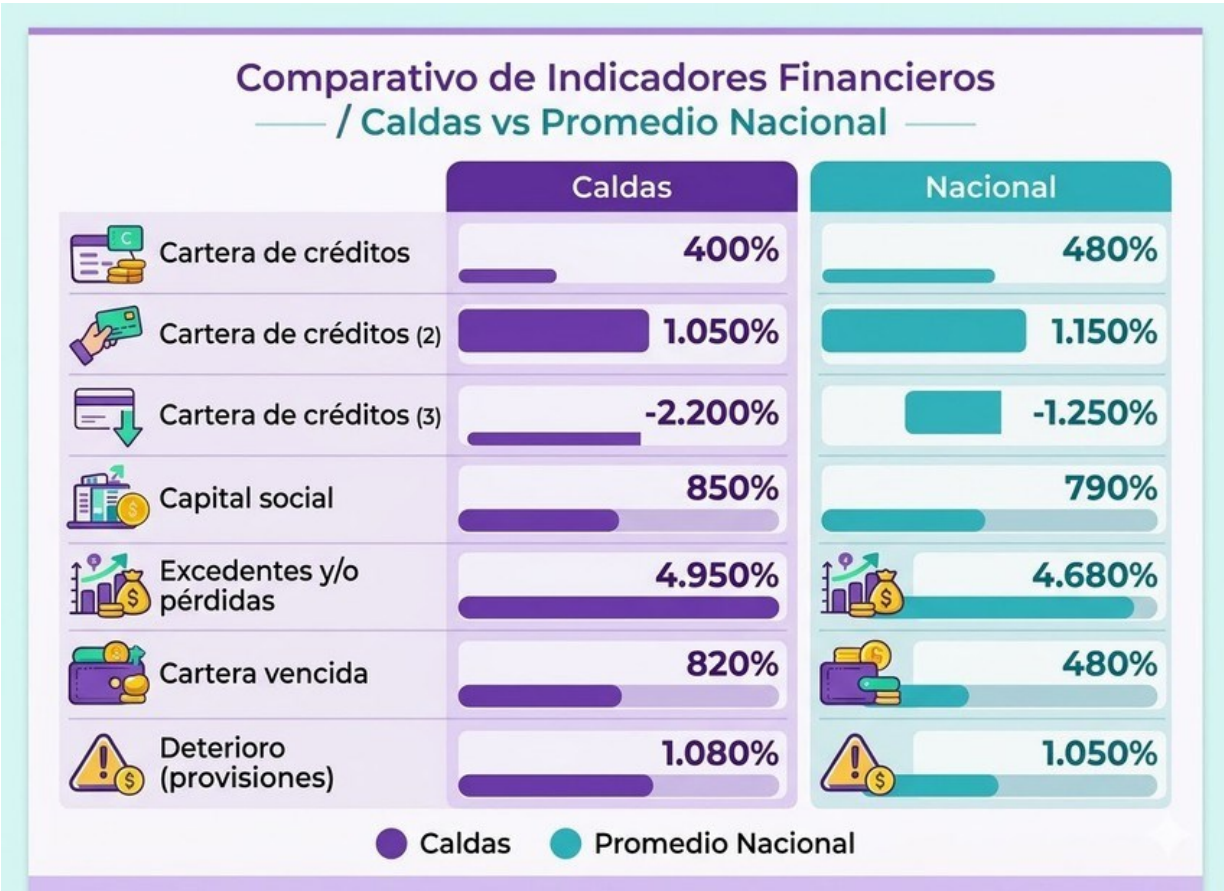
Eficiencia operativa y tecnología: Automatizar procesos de back-office (procesos internos) y adoptar plataformas de autogestión 24/7. La inversión en sistemas de pago inmediatos es vital para facilitar las transacciones diarias de los asociados y competir con la banca tradicional.

Alianzas estratégicas: Fomentar convenios con entidades gubernamentales para la canalización de subsidios y recursos de fomento, potenciando el alcance del sector en la ejecución de políticas públicas.





Tabla 1. Crecimiento proyectado cuentas Cooperativas 2026 Cifras estimadas basadas en la tendencia de recuperación regional.



Fuente: Proyección técnica adaptada para Informe de Gestión 2026, basada en datos históricos de la Supersolidaria y comportamiento económico regional.



- La cartera vencida en el departamento tiende a ser ligeramente superior al promedio nacional debido a la sensibilidad del sector agropecuario, pero se ve compensada por un capital social robusto y una mayor fidelidad del asociado.
- El crecimiento en excedentes proyectado para 2026 responde a la eficiencia administrativa que las cooperativas de la región han implementado tras la digitalización de sus servicios en 2025.



Plan Estratégico 2025-2028

Cootrachec estructuró su Plan Estratégico de Desarrollo 2025- 2028 con el objetivo de fortalecer su impacto en la comunidad asociada y su entorno, guiándose por los principios de equidad, solidaridad, transparencia y servicio. Su construcción se ha desarrollado bajo una visión prospectiva que integra el análisis del pasado, la comprensión del presente y la proyección de escenarios futuros, mediante un análisis histórico, la visión de contextos locales y regionales, como la identificación de factores clave y se trazaron acciones estratégicas que reflejan su Propósito Superior: **CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS SUEÑOS.**

En su proceso de estructuración se contó con la activa participación de directivos y empleados, bajo el liderazgo de Kultura Solidaria, quienes aportaron al análisis y diseño de cuatro líneas estratégicas que abarcan desde el fortalecimiento financiero, la fidelización del asociado, la mejora organizacional hasta la adopción de la transformación tecnológica. Como resultado, se definieron nueve objetivos estratégicos, orientados a robustecer la Cooperativa, adaptándola a las demandas del entorno y reafirmando su compromiso con un futuro solidario, sostenible e inclusivo. Su operativización cada año, se establece bajo la metodología de OKR (Objetivos y Resultados Claves) que se implementan por cada una de las áreas de gestión.



MAPA ESTRATEGICO 2025-2028



Cootrachicos

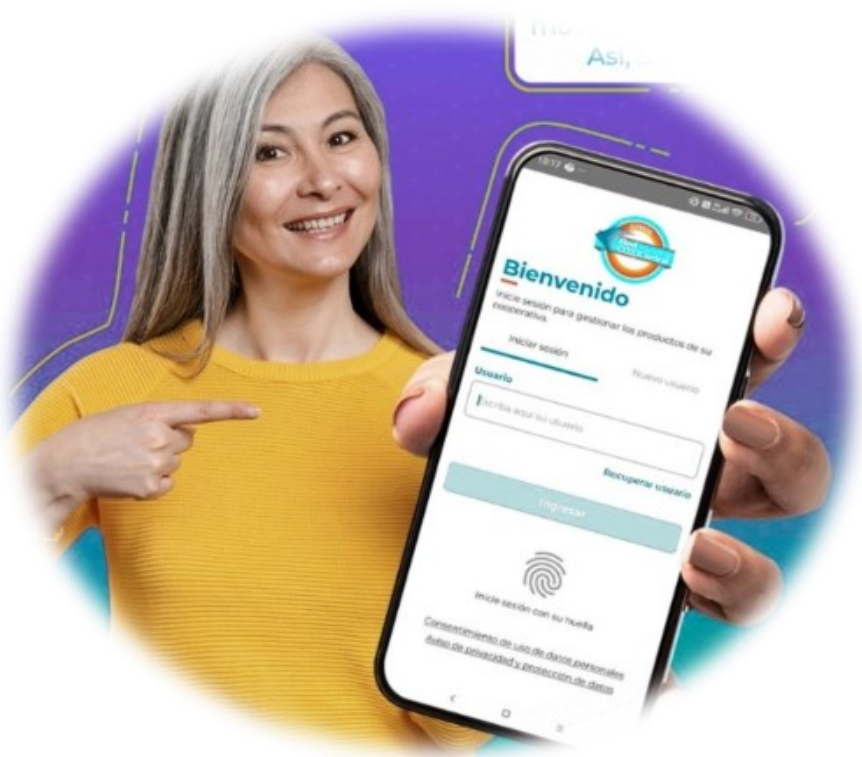
Este proyecto pretende construir un modelo pedagógico para sembrar la solidaridad, la cooperación y el ahorro entre las nuevas generaciones vinculadas a Cootrachec, logramos llegar a 53 menores que hoy disfrutan de los servicios y beneficios de Cootrachec.



Nuestro objetivo es inspirar liderazgo y preparar a los cootrachicos para dar continuidad al legado de sus padres y/o tutores para fortalecer su compromiso con los valores y principios cooperativos que los ayuden a cumplir sus sueños, la creación de riqueza colectiva y bienestar para el desarrollo social.

Cootrachec Digital

Con la implementación de nuevas tecnologías y capacidades, Cootrachec se prepara para la transformación tecnológica y realiza un esfuerzo estratégico orientado a implementar herramientas innovadoras que aseguren transacciones financieras eficientes, seguras y confiables para nuestros asociados.

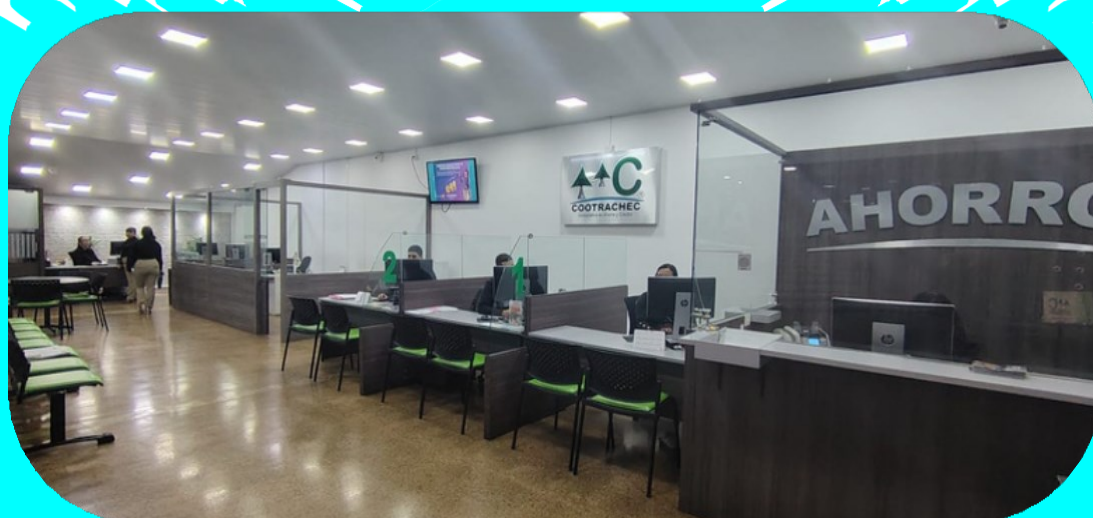


La puesta en marcha de la aplicación móvil se tiene proyectada para el mes de febrero del 2025 con lo que esperamos marcar un hito en esta evolución al ofrecer una plataforma ágil y moderna que responda a las necesidades actuales de nuestros asociados. Este avance, complementado con nuevas opciones transaccionales, consolidará un modelo de servicio digital eficiente y accesible para los asociados de Cootrachec.

En el 2025, comenzamos a cambiar la tarjeta del Banco de Bogotá por la Tarjeta Cootrachec (respaldada por el Banco Coopcentral) con el fin de ofrecerles un cupo ágil y a la mano.

Desempeño Financiero y Evolución de la Cooperativa

Para el ejercicio del 2025, en un contexto económico desafiante, tanto global como local, marcado por la incertidumbre en el sector financiero y solidario, los excedentes obtenidos por la Cooperativa alcanzaron un total de \$47.8 millones, aunque son menores a los resultados del año anterior, se fortaleció la cobertura de la cartera de crédito con un incremento de \$85.9 millones. A pesar de que el contexto económico impactó negativamente el indicador de calidad de cartera, esta cerró el ejercicio en 6.54 % y reflejó esfuerzos por garantizar la estabilidad en un entorno complejo para los asociados deudores.



Contribuir al cumplimiento de los

Comportamiento de los Activos

El desempeño de los activos de Cootrachec en el 2025 estuvo marcado por las condiciones macroeconómicas y los desafíos inflacionarios del año. Aunque el principal activo, la cartera de crédito, creció en un 2.11%, los resultados globales mostraron una evolución positiva gracias a la optimización de la liquidez, representada en efectivo e inversiones.

Al cierre del ejercicio, los activos totales alcanzaron los \$17.114,1 millones, lo que representa un crecimiento del 5,58% en comparación con el periodo anterior. Este resultado es producto, principalmente, del fortalecimiento de la cartera de créditos y la renovación de la propiedad, planta y equipo (que registró un aumento de \$34,4 millones), sumado al incremento de \$85,3 millones en otros activos.

Estos resultados confirman el esfuerzo de la Cooperativa por mantener una gestión eficiente y resiliente frente a los retos del entorno económico.

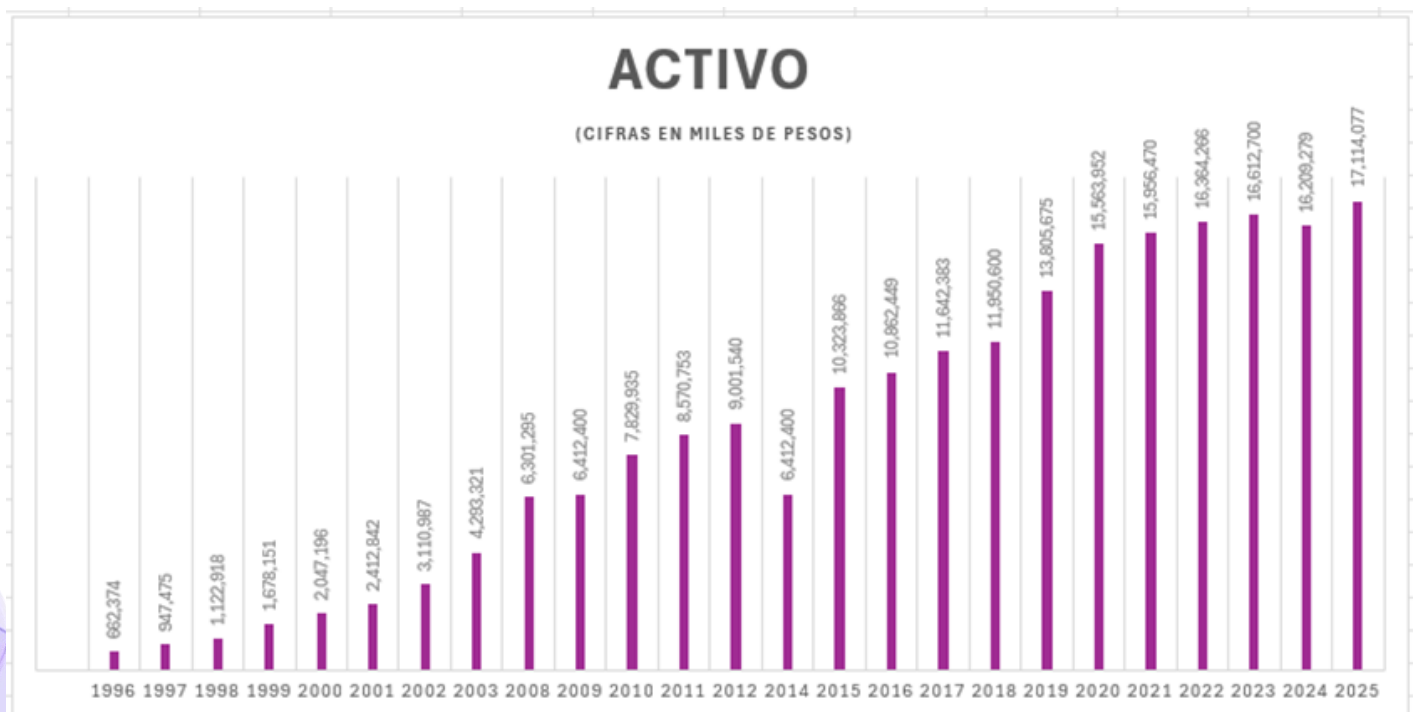


Gráfico 2. Histórico de los activos.



Durante el 2025, las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia enfrentaron un leve incremento en los saldos de su cartera crediticia, debido a diversos factores, y Cootrachec no fue la excepción. Uno de los principales motivos fue la disminución en la demanda de crédito por parte de los hogares, impulsada por un ajuste en los indicadores de endeudamiento y una mayor prudencia en el gasto.

Adicionalmente, las cooperativas adoptaron políticas crediticias más conservadoras ante el deterioro en la calidad de la cartera de consumo, particularmente en el segmento de libre inversión. Las elevadas tasas de interés que predominaron durante 2025, junto con los efectos de la inflación en la capacidad de pago, redujeron el atractivo del endeudamiento, impactando directamente el saldo de las colocaciones. Estas medidas de mitigación de riesgo, aunque necesarias para salvaguardar la estabilidad financiera, derivaron en una contracción de los saldos de cartera en términos reales dentro del sector.

Al cierre del año, la cartera bruta en su saldo capital registró un aumento del 1,36% frente al año anterior, que alcanzó un total de \$14.806.04 millones. En términos de distribución, la Cooperativa cerró el año con 1.726 créditos activos.

Las complejidades del entorno económico y los efectos de la geopolítica a lo largo del año afectaron la capacidad de pago de los asociados lo que, sumado al aumento en los saldos de capital de la cartera, generó un aumento en el indicador de morosidad. La cartera vencida se ubicó en 6,54%, mientras que la calidad por riesgo alcanzó el 1,47%.

El 2025 fue un año complejo en materia de colocación de crédito, puesto que las condiciones económicas adversas dificultaron el cumplimiento de las metas de reducción de morosidad, lo cual afectó negativamente a ambos indicadores.

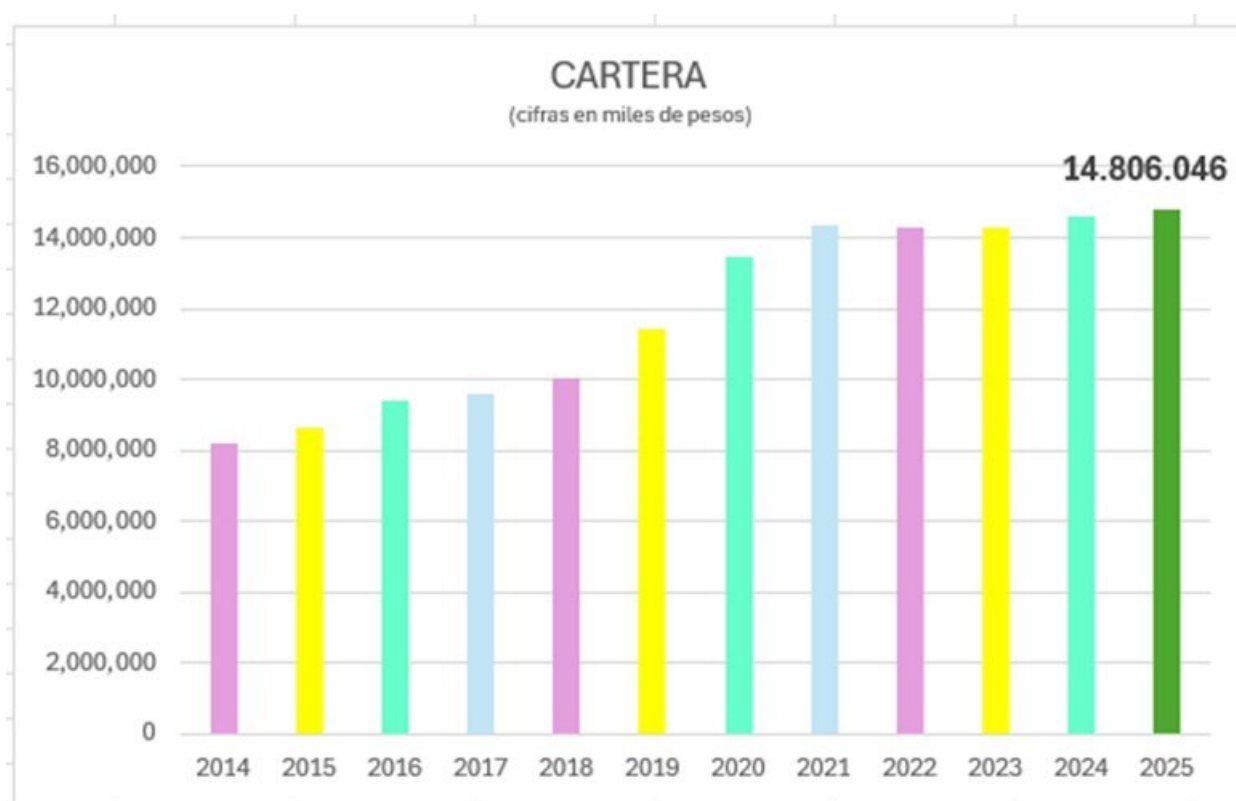


Gráfico 3. Evolución de la Cartera

“Transformamos el ahorro y el crédito en oportunidades de vida. En Cootrachec, trabajamos con pasión para contribuir al cumplimiento de tus sueños, porque tu crecimiento es el motor de nuestra solidaridad”

INDICADOR DE MOROSIDAD

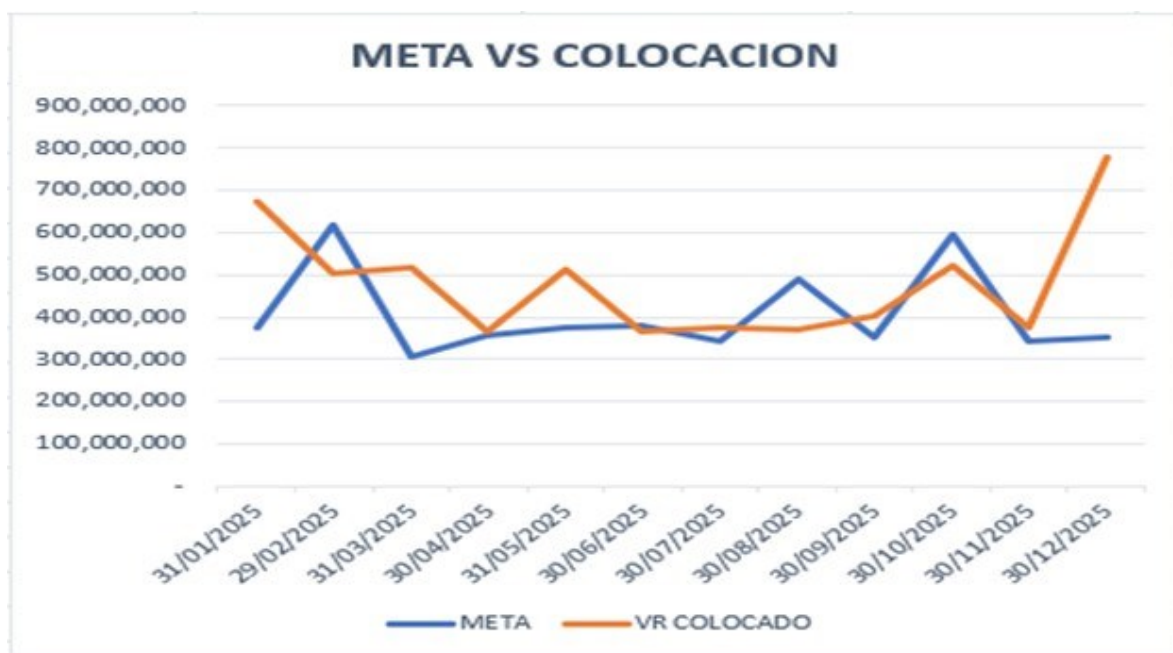


Gráfico 4. Indicador de morosidad

Colocaciones

Para el 2025, se había planteado como objetivo alcanzar una colocación de crédito de \$4.885 millones. Sin embargo y a pesar de las condiciones del entorno económico, el resultado final fue de \$5.758 millones, lo que representó un cumplimiento del 110% de la meta presupuestada. A lo largo del ejercicio, se lograron desembolsar un total de 2.944 solicitudes de crédito.

META VS COLOCACION



Cobertura del Servicio de Crédito

Los resultados de la participación del crédito en la población de asociados revelan un índice de cobertura del 56.5%, lo cual beneficia a 606 asociados que tienen al menos un crédito con la Cooperativa. Mientras que, 467 asociados, que representa el 43.5% del total, no cuentan con ningún producto de crédito. Esto refleja que Cootrachec posee un buen potencial de deudores, al mismo tiempo que mantiene una sólida cultura del ahorro en su base asociativa, lo que fortalece su capacidad para ofrecer créditos adaptados a los diferentes segmentos de su población.

En resumen, durante el 2025 la cartera de crédito creció un 2.11% y a pesar de que las tasas de interés ofrecidas fueron lo suficientemente atractivas para estimular la demanda de crédito, esto no se vio reflejado en las solicitudes de crédito, limitadas en buena parte por la situación económica del país y tasas de ahorros elevadas, básicamente motivadas por la tasa de intervención del Banco de la República.

Comportamiento de los Pasivos

Durante el ejercicio, Cootrachec registró un ligero aumento del 14.99% en sus pasivos en comparación con el período anterior, cerrando en \$5.896 millones. Los depósitos de ahorro de los asociados constituyen el 86.19% de los pasivos totales y continúan siendo la principal fuente de financiamiento de la Cooperativa, que alcanzaron un total de \$5.082 millones al cierre del 2025.

Los ahorros en Cootrachec desempeñan un papel fundamental en la fidelización de los asociados y fortalecen la relación de confianza con la Cooperativa.



Gráfico 6. Evolución de los depósitos

Durante el 2025, Cootrachec logró captar depósitos totales por un valor de \$524,8 millones, lo cual refleja la confianza que los asociados han depositado en su Cooperativa.

El Ahorro a la vista, bajo su modalidad comercial conocida como Rentamás, se caracteriza por el depósito habitual de los salarios de los asociados, quienes utilizan la tarjeta de débito afiliada a la Red Coopcentral ó al Banco de Bogotá.

El Certificado de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) ofrece a los asociados la opción de ahorrar a plazo fijo, con plazos que varían entre 1 y 360 días. Por otro lado, el Ahorro contractual, conocido también como Ahorro programado, se basa en una cuota mínima mensual de \$50.000, con plazos que oscilan entre 6 meses y 36 años. Esta modalidad permitió ofrecer a los asociados la posibilidad de ahorrar de acuerdo con su capacidad adquisitiva y facilitándoles alcanzar sus metas y propósitos a corto, mediano y largo plazo.

En términos de ahorros, el 2025 representó un desafío significativo para Cootrachec, especialmente en los primeros meses, cuando la competencia en el mercado financiero por los recursos destinados a CDAT fue intensa, con tasas poco viables para la Cooperativa. A pesar de estas dificultades, las estrategias implementadas, como las campañas promocionales, el cambio de la tasa semanalmente, la premiación a la fidelidad en ahorros y el fuerte sentido de pertenencia de nuestra base social, permitieron mantener bajo control el indicador de riesgo de liquidez (IRL). Gracias a estas acciones, la Cooperativa pudo cumplir con éxito los indicadores necesarios y garantizar una gestión financiera sólida y eficiente.

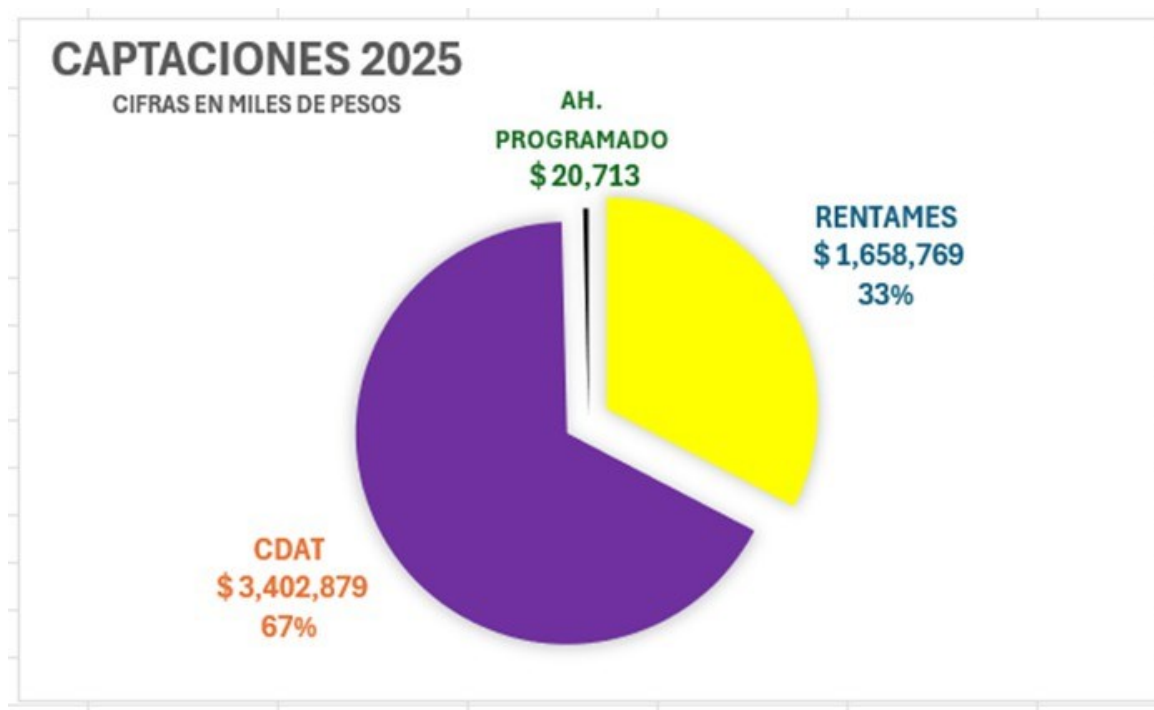


Gráfico 7. Captaciones

Saldos de Ahorro:

Cootrachec cerró el año 2025 con un saldo total de depósitos de ahorro de \$1.658,7 millones, lo que representó un crecimiento anual de \$293.32 millones respecto al 2024, equivalente al 21,48%. Este resultado refleja el firme compromiso y sentido de pertenencia de nuestros asociados, quienes continúan respaldando su Cooperativa como sus aliados financieros que confían en la gestión que realizamos para ofrecerles bienestar a través de la operación segura de finanzas solidarias responsables y sostenibles.

El patrimonio de la Cooperativa alcanzó los \$11.170 millones, lo que refleja un crecimiento del 1,66%, mientras que los aportes sociales crecieron en \$164 millones con un 3,64%. Estos resultados reafirman la evolución positiva del patrimonio de la entidad y proyectan un crecimiento sostenido que beneficia la perspectiva de futuro con la que cuenta Cootrachec, respaldada por los resultados del ejercicio y el crecimiento de nuestra base social.

Los aportes sociales, reflejo directo del sentido de pertenencia de nuestra base social, alcanzaron un saldo de \$4.674 millones en 2025, lo que representa un incremento del 3,64%. Resulta especialmente significativo que este crecimiento se mantenga de forma orgánica, dado que Cootrachec suma ya tres años sin incrementar el valor de la cuota de aportes. Este comportamiento, impulsado por el compromiso de los asociados, subraya nuestra solidez financiera y garantiza un crecimiento sostenible a largo plazo.

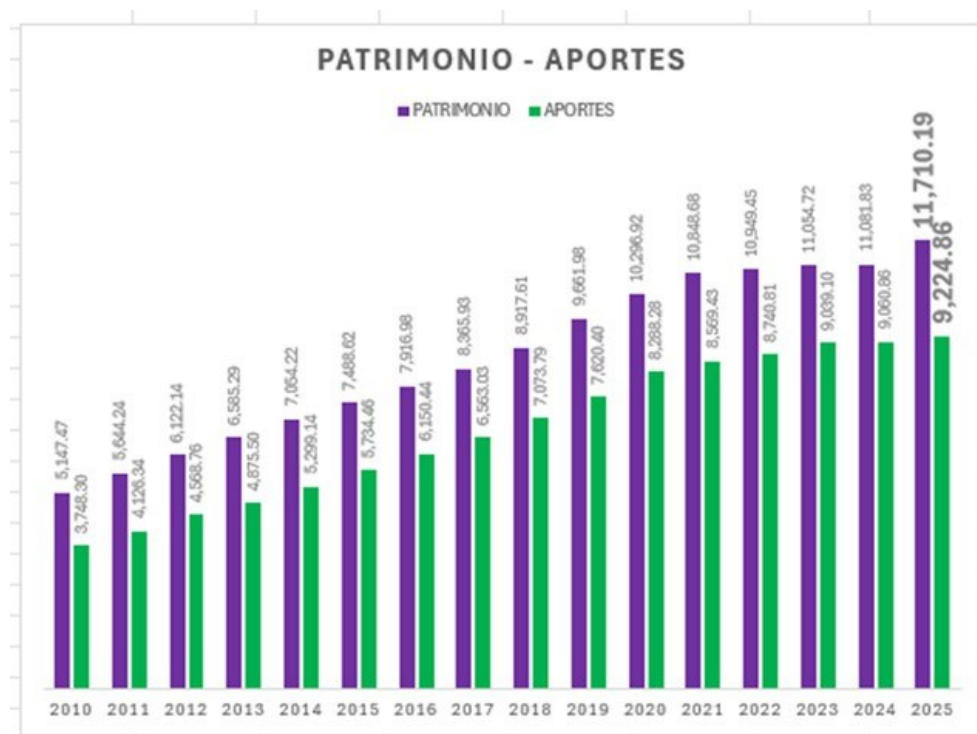


Gráfico 8. Histórico Patrimonio y aportes

Excedentes

A pesar de los desafíos del entorno, Cootrachec logró un resultado positivo en 2025, alcanzando excedentes por \$47,8 millones. Este valor representa una disminución de \$46,7 millones frente al ejercicio anterior, explicada principalmente por la reducción en los ingresos de intereses de la cartera de créditos.

Varios factores convergieron en este resultado:

- * **Competitividad en Tasas:** Ante la agresiva estrategia de la banca tradicional, la Cooperativa redujo sus tasas de colocación en 100 puntos básicos (1,0%) para mantenerse competitiva.
- * **Ralentización del Crédito:** Aun con tasas bajas, el mercado experimentó una desaceleración generalizada, lo que impidió que el volumen de colocaciones compensara la reducción del margen financiero.
- * **Gestión del Riesgo y Provisiones:** En línea con nuestra política de prudencia, y ante el incremento en el deterioro de los créditos observado, fue necesario constituir provisiones las cuales a diciembre de 2025 alcanzaron \$418,49 millones. Esto representa un incremento anual del 25,96% (\$85,97 millones), una medida esencial para blindar la estabilidad de la entidad frente a futuras contingencias.

El comportamiento histórico de los excedentes de Cootrachec ratifica la eficiencia de su gestión financiera. Este enfoque no solo asegura la sostenibilidad de la Cooperativa, sino que permite reinvertir en un balance social robusto, fortaleciendo el modelo de economía solidaria y garantizando que sigamos siendo el motor que impulsa el cumplimiento de los sueños de nuestra comunidad.



Gráfico 9. Histórico de Excedentes

Ingresos, Costos y Gastos

Estos tres rubros que lideran el Estado de Resultados en la operación de la Cooperativa reflejan los ingresos por la cartera de crédito, los costos por los intereses que se pagan a los asociados por sus ahorros y los gastos en los que incurre la Cooperativa para desarrollar su objetivo misional y generar excedentes para el beneficio social. La solidaridad, como valor fundamental, se fomenta a través de la cooperación, lo que resalta la labor de aquellos que han demostrado su apoyo a Cootrachec.

Ingresos

Los ingresos operacionales provienen de los intereses que los asociados debieron pagar por el uso de su crédito en Cootrachec. Durante el ejercicio del 2025, estos ingresos experimentaron una disminución del 7.37%, reflejado en \$175.9 millones. Esta disminución es significativa, dado que corresponde a las tendencias del mercado en términos de tasas de interés. No obstante, en Cootrachec, las tasas fueron considerablemente inferiores al promedio del sector cooperativo y financiero, siempre con la finalidad de ofrecer mayor beneficio y minimizar el impacto de estas en los asociados y generarles mayor bienestar.

Costos

Los costos del servicio, que comprenden los intereses pagados a nuestros asociados por sus depósitos y los intereses del crédito bancario, registraron una disminución del 10,50%, cerrando el ejercicio en \$385,67 millones.

A pesar de que la tasa de referencia del Banco de la República se mantuvo en niveles elevados durante gran parte del año, finalizando en un 9,0%, y de la fuerte competencia captadora que incentivó el traslado de recursos hacia otras entidades a finales de 2024, Cootrachec reaccionó con agilidad. Ajustamos nuestra oferta comercial con tasas competitivas que permitieron la permanencia del ahorro. Esta estrategia no solo benefició a nuestros ahorradores con rendimientos atractivos y acordes a la tendencia del mercado, sino que garantizó el fondeo necesario para apalancar el servicio de crédito y cumplir los sueños de nuestra base social

Gastos

Cootrachec ha logrado mantener sus gastos operativos por debajo del promedio del sector, reafirmando un uso excelente y responsable de los recursos institucionales. Durante 2025, los beneficios a empleados aumentaron un 12,52%, reflejando nuestra apuesta por el talento humano, mientras que los gastos

generales se mantuvieron prácticamente estables con un ligero incremento del 0,53%.

En términos de eficiencia de costos, cabe resaltar una disminución del 4,10% en los gastos totales y del 10,50% en los costos del servicio. Por su parte, el gasto por deterioro de cartera se situó en \$72,4 millones, una cifra controlada gracias a las políticas de riesgo implementadas

Nuestra estructura financiera y eficiencia operativa son monitoreadas constantemente por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, en línea con las buenas prácticas del sector, el Fondo de Garantías del Sector Cooperativo (FOGACOO) realiza análisis trimestrales comparativos de nuestros indicadores. Este ejercicio de vigilancia preventiva permite que el Consejo de Administración y la Gerencia actúen con anticipación, mitigando riesgos potenciales y salvaguardando el patrimonio de nuestros asociados.

Para el corte de septiembre del 2025, el último trimestre reportado por el FOGACOO a las entidades inscritas en el seguro de depósitos, el siguiente gráfico muestra un comparativo de los indicadores de estructura financiera y eficiencia operativa de Cootrachec con los del sector cooperativo, el cual ofrece una visión clara de la posición de la Cooperativa frente a sus pares en materia de control del gasto y eficiencia operativa

ESTRUCTURA		Sep-23	Sep-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25	Ago-25	Sep-25
Activos Productivos a Pasivos con Costo	Coop	294,53%	308,30%	301,50%	297,12%	271,40%	274,01%	280,57%
	Sector	150,71%	149,75%	125,11%	149,42%	149,11%	149,30%	149,47%
Activos Fijos sobre Activos	Coop	3,41%	3,38%	3,45%	3,39%	3,58%	3,55%	3,59%
	Sector	4,08%	3,92%	6,00%	3,86%	3,75%	3,69%	3,69%
Depósitos sobre Cartera	Coop	33,22%	33,83%	32,32%	32,57%	34,42%	34,51%	33,30%
	Sector	72,69%	76,53%	99,91%	79,30%	80,43%	81,02%	81,19%
Obligaciones Financieras sobre Activos	Coop	2,44%	0,00%	2,33%	2,12%	4,69%	4,39%	4,26%
	Sector	3,43%	2,84%	0,00%	2,20%	2,11%	1,91%	1,79%

EFICIENCIA OPERATIVA		Sep-23	Sep-24	Dic-24	Mar-25	Jun-25	Ago-25	Sep-25
Gastos de Personal sobre Activo Promedio	Coop	3,10%	3,51%	3,37%	3,62%	3,55%	3,57%	3,58%
	Sector	3,29%	3,46%	1,13%	3,57%	3,55%	3,51%	3,47%
Gastos Generales sobre Activo Promedio	Coop	5,27%	6,41%	6,41%	8,35%	7,08%	6,88%	6,65%
	Sector	3,24%	3,28%	1,13%	3,40%	3,33%	3,28%	3,26%
Gastos de Personal y Generales a Ingresos	Coop	60,87%	65,17%	63,54%	84,25%	74,07%	75,26%	73,80%
	Sector	39,45%	39,17%	33,50%	40,24%	40,95%	41,23%	41,42%
Gastos de Admón. a Margen Financiero	Coop	87,65%	89,41%	87,14%	125,81%	105,38%	107,76%	105,20%
	Sector	75,64%	71,90%	56,65%	72,36%	71,19%	71,25%	71,31%

Fuente Fogacoop Comparativo sector con Cootrachec

FOGACOO
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

En cuanto a la dinámica de la base social durante el 2025, Cootrachec demostró una notable capacidad de retención y atracción de nuevos asociados. Iniciamos el ejercicio con 1.074 asociados, registrando el ingreso de 111 nuevas personas que se sumaron a nuestro modelo solidario. A pesar del retiro de 104 asociados, logramos una tasa de crecimiento positiva del 0,65%. Este balance refleja la estabilidad de nuestra comunidad y el continuo interés de la región por los servicios de la Cooperativa, cerrando el año con una base sólida y comprometida.



Gráfico 10. Histórico base social

Informe de Erogación a Directivos y Administrativos

En cumplimiento con la normativa establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Cootrachec presenta a continuación un informe detallado sobre los pagos realizados a los miembros de los órganos de dirección y control, como el saldo correspondiente a sus créditos. Este ejercicio refleja el compromiso de la Cooperativa con la transparencia y el manejo adecuado de sus recursos, en línea con las mejores prácticas de gobierno del sector cooperativo.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	RECONOCIMIENTO DE TRANSPORTE	HONORARIOS	SALARIOS	VIÁTICOS	TOTAL DESEMBOLSADO
Miembro Principal JV	2,170,000				2,170,000
Miembro Principal JV	1,130,000				1,130,000
Miembro Principal JV	1,860,000			185,000	2,045,000
Suplente JV	1,100,000				1,100,000
Suplente JV	1,160,000				1,160,000
Suplente JV	1,773,000				1,773,000
Miembro Principal CA	3,520,000			176,000	3,696,000
Miembro Principal CA	2,640,000				2,640,000
Miembro Principal CA	3,320,000			176,000	3,496,000
Miembro Principal CA	3,440,000			194,000	3,634,000
Miembro Principal CA	2,330,000				2,330,000
Suplente CA	1,730,000				1,730,000
Suplente CA	1,110,000				1,110,000
Suplente CA	1,800,000				1,800,000
Suplente CA	2,030,000			150,000	2,180,000
Representante Legal	170,000		100,058,931	3,513,000	103,741,931
Revisor Fiscal		50,818,944			50,818,944

Tabla 1. Erogaciones a directivos



ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL	SALDO A DICIEMBRE 31 2025
Miembro Principal JV	66,813,665
Miembro Principal JV	0
Miembro Principal JV	90,783,821
Suplente JV	16,257,258
Suplente JV	67,627,722
Suplente JV	3,662,259
Miembro Principal CA	59,862,460
Miembro Principal CA	0
Miembro Principal CA	145,968,785
Miembro Principal CA	15,453,290
Miembro Principal CA	117,009,631
Suplente CA	2,866,050
Suplente CA	0
Suplente CA	153,901,329
Suplente CA	158,934
Representante Legal	47,424,851
Revisor Fiscal	0

Tabla 2. Saldos de cartera Partes relacionadas



Balance Social

En Cootrachec, creemos en la fuerza de la cooperación, en el poder transformador de la solidaridad y en la importancia de construir un futuro próspero para nuestros asociados y sus familias.

- Cada beneficio que ofrecemos es un puente hacia el bienestar, un gesto que reafirma nuestro compromiso con la comunidad y su crecimiento.
- A través de los siguientes programas, extendemos nuestras manos para brindar apoyo, alivio y oportunidades:
- Tasas de colocación bajas: porque el acceso al crédito en Cootrachec es la llave que abre puertas a nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento.
- Tasas de captación competitivas: fomentamos la cultura del ahorro con rendimientos justos que fortalecen la estabilidad financiera de nuestros asociados.
- Exoneración de comisiones por transferencias: para que los recursos fluyan sin barreras y con confianza para fortalecer nuestra relación con cada asociado.



- Exoneración de cuota de manejo de tarjeta débito: un beneficio que asegura comodidad y tranquilidad en el uso de nuestros servicios.
- Detalle de Navidad: un gesto que simboliza gratitud y unión, y fortalece el tejido social que nos hace una verdadera comunidad.
- Eventos para asociados y sus familias: encuentros que cultivan la esencia del cooperativismo y refuerzan los lazos de amistad y comunidad.



- No cobro por administración, papelería y subsidio en estudios en centrales de riesgo: porque la transparencia es un valor fundamental y nuestro compromiso es minimizar costos innecesarios.
- Recreación, cultura y deporte: creamos espacios de aprendizaje y esparcimiento donde la lúdica, el arte y la creatividad fortalecen los valores cooperativos. En el 2025, destinamos \$45,3 millones a programas que impactaron positivamente a nuestra comunidad.
- Seguro de vida deudores y aportes: una red de protección para nuestros asociados y sus familias. Durante el 2025, cancelamos \$112,3 millones en este seguro para garantizar tranquilidad ante cualquier eventualidad
- Auxilio por muerte del asociado: Porque cuidar el bienestar de la familia de nuestros asociados ante su partida también significa acompañar a sus seres queridos en los momentos más difíciles, brindándoles un apoyo económico oportuno que honra la lealtad del asociado y reafirma nuestro compromiso solidario de no dejarlos solos. En el 2025, destinamos \$4 millones para aliviar la carga de las familias que enfrentaron la pérdida de un ser querido





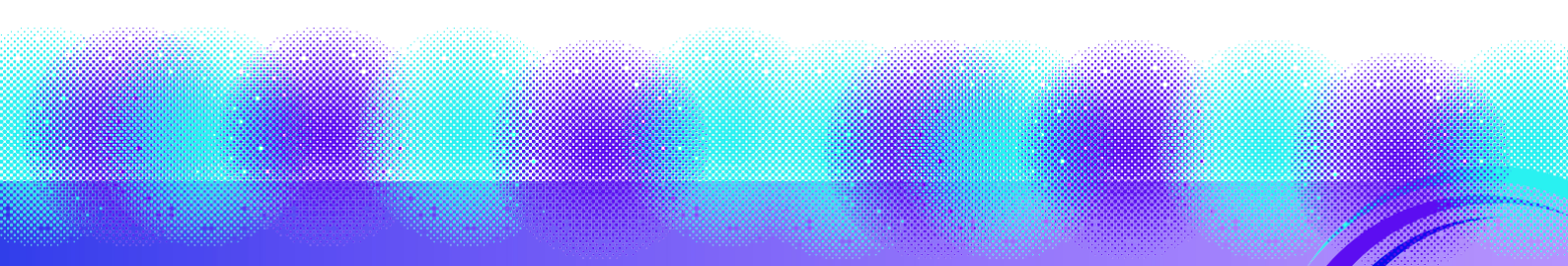
Programas educativos: desde la formación en cooperativismo y finanzas personales hasta vacaciones creativas y recorridos pedagógicos, impulsamos el conocimiento como base del progreso.

Apoyos de solidaridad: un abrazo financiero en tiempos de dificultad, porque en la cooperación nadie está solo. En el 2025, destinamos \$50,3 millones a apoyos económicos para nuestros asociados.

Este balance social es más que cifras y beneficios: es la prueba de que juntos avanzamos, de que cada acción representa un peldaño en la construcción de una comunidad más fuerte y solidaria.

En nuestro reporte de Retorno Cooperativo, detallamos en profundidad el impacto de estas iniciativas reafirmando que, en Cootrachec, cada esfuerzo es un compromiso con el bienestar y la prosperidad compartida.

Con cada paso, seguimos priorizando soluciones reales y oportunas, respondiendo a las necesidades de nuestros asociados con la convicción de que cooperar es construir futuro.



**¡Cootrachec: Mi Cooperativa. Su
Cooperativa. Nuestra Cooperativa!**

Durante 2025, Cootrachec asumió desafíos fundamentales en su infraestructura tecnológica para elevar la experiencia del asociado. El hito central fue el inicio de la migración de nuestro Core Financiero, acompañado de mejoras estructurales en la Plataforma Virtual que hoy permiten a los asociados un mayor control sobre sus productos y solicitudes de crédito en tiempo real.

Un avance estratégico fue la implementación de la nueva APP transaccional, que integra la billetera virtual de Coopcentral. En noviembre de 2025, iniciamos la transición de nuestras tarjetas débito (migrando del Banco de Bogotá hacia el Banco Coopcentral), un paso decisivo para que nuestros asociados accedan a la aplicación para el manejo de sus ahorros y el aprovechamiento del crédito rotativo.



Infraestructura Tecnológica



Con esta nueva arquitectura, hemos priorizado la seguridad, la flexibilidad y la autonomía del asociado, permitiendo mayores topes y una plataforma adaptable a las nuevas tecnologías. Para el 2026, consolidaremos este ecosistema con la implementación de pagos PSE (para aportes, créditos y convenios), procesos de enrolamiento mejorados y el lanzamiento de la tarjeta de marca propia Cootrachec-Coopcentral, la cual permitirá transacciones en cualquier red de cajeros a nivel nacional.

Toda esta infraestructura opera con estándares de alta disponibilidad y redundancia en la nube, garantizando la continuidad del servicio y una rápida recuperación ante desastres, blindando así la confianza y el patrimonio de nuestra Cooperativa.

Con estas mejoras tecnológicas, se avanza en la transformación digital de la Cooperativa para brindar herramientas innovadoras que facilitan la vida de los asociados y fortalecen la seguridad y eficiencia de los servicios.

Administración y Gestión de Riesgos

En su modelo de servicios, Cootrachec, como todas las entidades que desarrollan actividad financiera, enfrenta diversos riesgos que pueden generar pérdidas y afectar tanto su patrimonio como la sostenibilidad de la cooperativa. Por esto, ha integrado la gestión de riesgos como un eje central en su plan estratégico y promueve una cultura de administración del riesgo en todos los niveles de la organización, desde los empleados hasta la alta dirección. El objetivo principal es generar valor, tomar decisiones oportunas frente a eventos que puedan impactar el desempeño de la Cooperativa y transformarlos en oportunidades sostenibles.

En el 2025, Cootrachec consolidó su gestión integral de riesgos mediante el fortalecimiento del SIAR, lo que permitió identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo, LA/FT y legal. Se realizaron mejoras significativas en el SARLAFT y SARC para garantizar una cartera saludable y niveles adecuados de liquidez, sin que fuese necesario activar el plan de contingencia. Asimismo, se reforzaron los controles de riesgos operativos a través de la actualización de matrices y se lograron mitigar las tipificaciones de riesgos en el desarrollo de las actividades financieras de la Cooperativa.



Administración y Gestión de Riesgos

En cuanto al SARLAFT, se cumplió con las normativas que regulan la materia y las auditorías requeridas, fortaleciendo los mecanismos de prevención frente al LA/FT. Estas acciones permitieron a Cootrachec enfrentar un entorno socioeconómico desafiante, brindar apoyo a sus asociados y preservar su sostenibilidad y el valor inherente al modelo cooperativo, sin que se hayan presentado eventos que pudieran afectar las operaciones financieras y administrativas.



Control interno

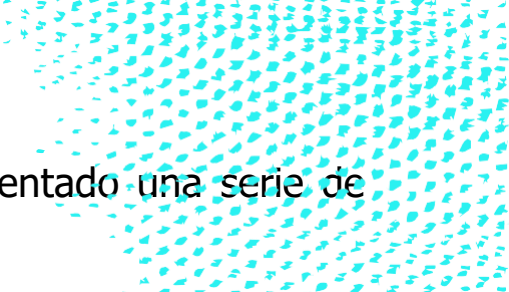
Para Cootrachec, la transparencia y la seguridad de los recursos son pilares fundamentales. Si bien la estructura administrativa no cuenta con una oficina de control interno independiente, la función de vigilancia se ejerce de manera integral a través de un modelo de responsabilidad compartida.

Este esquema de control se fundamenta en tres ejes principales:

1. Control Social: Ejercido por la Junta de Vigilancia, encargado de velar porque la administración actúe conforme a los estatutos y los principios cooperativos.
2. Control Financiero y Legal: Realizado por la Revisoría Fiscal, quien a través de sus auditorías periódicas garantiza la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento normativo.
3. Autocontrol Administrativo: Bajo el liderazgo de la Gerencia y el Consejo de Administración, se aplican protocolos de validación en cada proceso operativo, asegurando la mitigación de riesgos y el uso eficiente del patrimonio de los asociados

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

En Cootrachec, el Código de Buen Gobierno es un pilar fundamental para asegurar prácticas éticas y transparentes. Ha sido diseñado para prevenir la corrupción, promover la correcta utilización de los recursos de los asociados y garantizar que las operaciones de la cooperativa se desarrollen en un marco de integridad.



Para alcanzar estos objetivos, Cootrachec ha implementado una serie de mecanismos y estrategias como:

Principios éticos sólidos que guían todas nuestras decisiones y acciones.

Normas claras que promueven el comportamiento responsable y la transparencia.

Pactos de integridad y transparencia suscritos para fortalecer el compromiso de todos los involucrados.

Evaluación rigurosa de ofertas y contratos para asegurar que se actúe con la mayor responsabilidad y en beneficio de los asociados.

Promoción del control social, donde los asociados pueden involucrarse en el proceso de supervisión y control de las decisiones y acciones tomadas por la cooperativa.

Capacitaciones permanentes durante el año, donde se difundan los contenidos del Código de Buen Gobierno y sus componentes y asegurar que todos, desde administradores hasta asociados, comprendan su relevancia.

Gestión basada en riesgos al adoptar medidas preventivas y correctivas para minimizar posibles vulnerabilidades en la cooperativa

Cumplimiento de Requisitos Legales

Mantenemos un firme compromiso con el cumplimiento de las normativas legales, siendo responsables y transparentes en todas nuestras operaciones. A continuación, detallamos las principales áreas en las que garantizamos este cumplimiento:

1. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:

Cootrachec se apega rigurosamente a las normativas relacionadas con la propiedad intelectual y los derechos de autor, como lo estipula el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000. Todo el software utilizado por nuestros funcionarios y directivos está debidamente licenciado y cumple con todas las obligaciones legales y normativas correspondientes. Las licencias adquiridas para nuestras operaciones, tanto en hardware como en servicios en la nube, son obtenidas y pagadas conforme a la legalidad vigente.

2. Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012):

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, que regula la protección de datos personales, Cootrachec garantiza el tratamiento adecuado de la información proporcionada por nuestros grupos de interés. Nuestro objetivo es asegurar que los datos sensibles de las personas con las que realizamos operaciones no sean vulnerados ni se pongan en riesgo. Durante el período objeto de este informe no se han reportado incidentes relacionados con el manejo de estos datos que afecten a terceros, lo que demuestra nuestro compromiso con la seguridad y privacidad de la información.

3. Cumplimiento en el Uso de Herramientas Tecnológicas:

Cootrachec promueve prácticas internas que prohíben el uso indebido de cualquier herramienta tecnológica. Aseguramos que todas las actividades realizadas en la cooperativa se encuentren de acuerdo con el marco legal establecido y que se respeten las normas de derechos de autor y propiedad intelectual en todo momento.

4. Libre Circulación de Facturas y Actividades Financieras Legales:

Dando cumplimiento a las normas vigentes, la administración de Cootrachec certifica que durante el ejercicio 2025 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores y contratistas, garantizando el derecho de estos a la negociación de sus títulos valores.

Así mismo, se informa que la Cooperativa desarrolla exclusivamente actividades financieras legales, bajo el estricto cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), asegurando que todos los recursos captados y colocados provienen de fuentes lícitas y están debidamente documentados.

5. Procesos Judiciales en contra y situación jurídica:

Durante el período informado, Cootrachec no ha sido objeto de demandas judiciales que afecten su desempeño. Además, no han ocurrido eventos nacionales, locales o institucionales que hayan impactado negativamente en el desarrollo de nuestro objeto misional.

Este enfoque integral de cumplimiento con las leyes y normativas fortalece la operatividad y transparencia de Cootrachec y también reafirma nuestro compromiso con los valores de responsabilidad, integridad y respeto por los derechos de todas las partes involucradas.

Durante el 2025, Cootrachec ha mantenido un enfoque diligente en la gestión de los recursos pendientes por parte de algunos deudores. En este contexto, la Cooperativa ha trabajado activamente en la recuperación de estos recursos, sin que se hayan registrado situaciones críticas o fuera de control.

Este escenario refleja la estabilidad y el manejo responsable de Cootrachec frente a situaciones legales y asegura que las acciones emprendidas están alineadas con los principios de legalidad y transparencia que rigen su operación.



Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para el ejercicio del 2025, la Cooperativa ha cumplido con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. En materia tributaria, Cootrachec se encuentra bajo el Régimen Especial de Tributación y canceló oportunamente un impuesto de renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%) sobre su beneficio neto o excedentes, tomándolo en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad contemplado en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.



Cumplimiento de Obligaciones Laborales

En cumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo con las normativas vigentes, Cootrachec realiza el oportuno pago de las prestaciones sociales al personal contratado en las fechas establecidas, como los aportes al sistema de seguridad social y los aportes parafiscales obligatorios. Los salarios y demás prestaciones legales del personal son debidamente liquidados, de acuerdo con las normativas laborales y legislativas vigentes, y las cesantías se consignan en los Fondos de Cesantías correspondientes. Además, se cumplió con el pago de los impuestos a cargo, tanto en el ámbito local como nacional, según el calendario establecido por las entidades pertinentes.

SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Durante el 2025, a través de diversas actividades enfocadas en el bienestar de los empleados, se promovió la conservación de la salud de los colaboradores y se fomentó una cultura de autocuidado, con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo del talento humano.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cootrachec cumplió con la normativa vigente gracias a la participación de los comités establecidos, como el COPASST, el Comité de Convivencia y la Brigada de Emergencias, como al compromiso de todos los empleados. Estos actores desempeñaron un papel clave en la implementación y seguimiento de las acciones desarrolladas a lo largo del año.



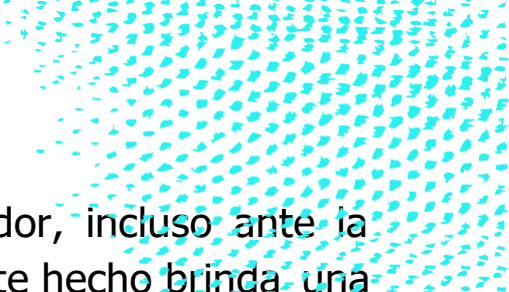
Sucesos de Importancia

Al concluir este informe, Cootrachec se ha mantenido libre de sucesos que puedan tener un impacto material en su situación financiera y administrativa. Por consiguiente, podemos afirmar que, durante el ejercicio del 2025, y lo que va del 2026, la entidad ha llevado a cabo sus actividades misionales en condiciones de normalidad y no tenemos conocimiento de ningún evento que pueda afectar su funcionamiento y sostenibilidad.

Futuro Previsible de la Entidad

Cootrachec ha demostrado, a lo largo de su trayectoria, un proceso administrativo y financiero eficiente, lo que le ha permitido consolidarse como una de las principales Cooperativas en Caldas. A pesar de los desafíos enfrentados durante el 2025, la Cooperativa logró mantener un crecimiento sostenido en su capital social, lo que refuerza aún más su estructura financiera.





El panorama financiero de Cootrachec es alentador, incluso ante la creciente competencia en el sector cooperativo. Este hecho brinda una gran tranquilidad tanto a sus directivos, empleados como a los asociados, puesto que se respalda en una larga historia de gestión responsable.

La apertura de Cootrachec hacia nuevos segmentos de la población representa una oportunidad histórica para dinamizar nuestra estructura y asegurar la sostenibilidad institucional a largo plazo. Esta expansión nos permitirá fortalecer el capital social, diversificar el riesgo de la cartera y generar economías de escala que se traducirán en mejores servicios y mayores beneficios para todos los asociados.

Sin embargo, este camino hacia una cooperativa más inclusiva se recorre bajo el principio de la responsabilidad absoluta.

El crecimiento no será un fin en sí mismo, sino un proceso controlado bajo estrictos estándares de selección y evaluación de riesgos. Nuestra prioridad sigue siendo proteger el patrimonio de quienes han confiado en nosotros, asegurando que cada nuevo integrante se sume a una entidad sólida, tecnológicamente avanzada y fiel a los valores de la economía solidaria que nos han caracterizado.

Agradecimientos

Expresamos un especial agradecimiento a nuestros asociados por el compromiso y la responsabilidad con la que asumen su papel como dueños de Cootrachec. Gracias por fortalecer nuestro patrimonio con sus aportes, confiar sus ahorros como fuente de liquidez y cumplir oportunamente con sus obligaciones crediticias; ustedes son el soporte fundamental para la consolidación de esta, su empresa cooperativa.

A los consejeros, integrantes de la Junta de Vigilancia y miembros de los comités técnicos y sociales, nuestro más sincero reconocimiento. Son ustedes el motor que impulsa el funcionamiento óptimo de la Cooperativa, dedicando con esmero su tiempo y esfuerzo a planear, orientar y ejecutar actividades en favor del bienestar común, sin escatimar sacrificios en pro de nuestra gestión.

A los empleados de Cootrachec, reciban un inmenso agradecimiento por la entrega y el compromiso con el que asumieron los grandes retos del año pasado. Valoramos profundamente las jornadas extendidas y la dedicación que permitieron alcanzar los resultados que hoy presentamos con orgullo. La satisfacción de nuestros asociados es el motor de nuestro quehacer diario y el motivo de nuestro más profundo aprecio por su labor.

Gracias por confiar en este modelo de economía solidaria que transforma vidas.



BASILIO GONZALEZ NAVARRO



ORLADY MUÑOZ GAVIRIA